

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 303

1 de diciembre de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 1 de diciembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1895/2020 RGEF.26192.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del posible traslado de la Dirección General de Patrimonio a las instalaciones del Archivo Regional.

**2.- C-991/2020 RGEF.13170.** Comparecencia del Sr. D. Jesús F. Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del sector del Teatro tras la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- PNL-301/2020 RGEF.26990.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno

---

para que proceda a incoar el oportuno expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del conjunto arquitectónico del polideportivo y piscina cubierta de La Alhóndiga en Getafe.

#### 4.- Ruegos y preguntas.

### SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos.....	18585
<b>— PCOC-1895/2020 RGE.26192. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del posible traslado de la Dirección General de Patrimonio a las instalaciones del Archivo Regional.....</b>	<b>18585</b>
- Interviene el Sr. Hernández León, formulando la pregunta.....	18585
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.....	18585-18587
- Intervienen el Sr. Hernández León y la Sra. Directora General, ampliando información.....	18587-18588
<b>— C-991/2020 RGE.13170. Comparecencia del Sr. D. Jesús F. Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del sector del Teatro tras la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). .....</b>	<b>18589</b>
- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid. . .	18589-18593
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	18593-18605
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	18605-18607
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 7 minutos.....	18607
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 21 minutos.....	18607

<b>— PNL-301/2020 RGEP.26990. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que proceda a incoar el oportuno expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del conjunto arquitectónico del polideportivo y piscina cubierta de La Alhóndiga en Getafe.....</b>	18607
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. .	18608-18609
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Hernández León. ....	18609-18614
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Soler-Espiauba Gallo.....	18614-18615
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky comunicando las sustituciones en su Grupo.....	18616
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	18616
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	18616
- Interviene el Sr. Presidente finalizando el trabajo de la Comisión en el presente período de sesiones y felicitando a los Servicios de la Cámara. ....	18616
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos. ....	18616



*(Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la comisión de hoy. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-1895/2020 RGEP.26192. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del posible traslado de la Dirección General de Patrimonio a las instalaciones del Archivo Regional.**

Para contestar la pregunta tenemos nuevamente a la directora general de Patrimonio, doña Elena Hernando. *(Pausa.)* Saben ustedes que entre los dos tienen diez minutos, cinco minutos para cada uno, y los pueden utilizar como crean conveniente. Por lo tanto, señor Hernández de León, cuando quiera.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, directora general, por estar de nuevo aquí. La pregunta la ha formulado ya el presidente de la comisión y es muy fácil, simplemente es preguntarle por los motivos de ese posible traslado de la Dirección General de Patrimonio al Archivo Regional de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Hernando, cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Buenas tardes, señoría. Agradezco la oportunidad de estar aquí esta tarde para comentarle los motivos que han impulsado el estudio, iniciado hace unos meses, sobre el posible traslado de parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural a las instalaciones del complejo El Águila, e insisto en que es un estudio, porque no existe aún un proyecto cerrado.

Como saben, actualmente El Águila aloja a diferentes departamentos que dependen de la Dirección General de Patrimonio Cultural: la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, el Archivo Regional, el Archivo Histórico de Protocolos, la Subdirección General del Libro y la Biblioteca Regional. La unificación de todas estas unidades tuvo una primera fase en 2018 con el traslado del personal de la Subdirección General del Libro desde la sede de la calle Arenal 31, excluyendo lógicamente al personal que presta sus servicios en las bibliotecas públicas. En esta segunda fase se plantea el posible traslado del personal de la Subdirección General de Protección y Conservación y de la Subdirección General de Difusión y Gestión.

Abordemos a continuación los motivos. El principal fundamento que justifica esta propuesta es la optimización de espacios. La existencia de superficie disponible para uso administrativo nos ha llevado a encargar la elaboración, ya en proceso, de un estudio de viabilidad de dicha ocupación, lo que nos parece que es una responsabilidad incuestionable. Pero hay más motivos que justifican esta

propuesta y que creo que pueden ser considerados como razones de consecuencias muy favorables para la dirección general, si se produce definitivamente el traslado.

En segundo lugar, la ubicación de todo el personal de la dirección general en un único ámbito permitiría fomentar procesos de trabajo coordinados que con seguridad crearían sinergias que redundarían en beneficio de la gestión, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural madrileño, como consecuencia de un mejor modelo de gobernanza.

En tercer lugar, supone un importante ahorro a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ya que se dejaría de abonar el importe correspondiente al arrendamiento de la sede de la calle Arenal, lo que supondría un gesto ejemplarizante en el ámbito de las Administraciones públicas.

En cuarto lugar, la ubicación en un solo espacio de todas las unidades orgánicas dependientes de la Comunidad de Madrid que gestionan el patrimonio cultural madrileño contribuiría a crear una identidad clara de esta dirección general al permitir al ciudadano ubicarnos en un espacio físico concreto, convirtiendo su sede centralizada en símbolo para su proyección externa.

En quinto lugar, los proyectos de difusión del patrimonio cultural madrileño que se han venido desarrollando en los espacios del complejo El Águila se verían beneficiados ante la reagrupación de todo el personal de la dirección general en este edificio, aspecto que permitiría consolidar y dar continuidad a esta actividad divulgativa, convirtiendo este espacio en un lugar de referencia del patrimonio cultural madrileño para todos los ciudadanos, donde queremos que se pueda potenciar además el conocimiento de la riqueza patrimonial de muchos municipios de la comunidad, gracias a la estrecha colaboración entre la dirección general y los ayuntamientos.

En sexto lugar, maximizar el uso de la totalidad del complejo El Águila declarado BIC, desde los más estrictos criterios de respeto al carácter del bien, como no podría ser de otra manera, siendo la promotora de esta iniciativa la Dirección General de Patrimonio Cultural. Entendemos que será la mejor forma de garantizar su conservación y puesta en valor, consolidándolo como un referente de inmueble de patrimonio histórico destinado a uso cultural.

En séptimo lugar, las instituciones archivísticas y del libro, que actualmente se encuentran en El Águila de forma aislada al resto de dependencias de la dirección general, se verían reforzadas en sus funciones por la cercanía del engranaje administrativo y en ningún caso sufrirían menoscabo en el cumplimiento de sus funciones. Esta es la principal premisa.

Y en octavo lugar, la modernidad de los espacios, de las instalaciones y los equipamientos dotaría a los empleados de la dirección general de todas las garantías exigidas por la normativa de aplicación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad.

Espero que mi exposición de los motivos que justifican la propuesta de estudio para el posible traslado haya servido de respuesta a la preocupación que sobre esta iniciativa se ha puesto de manifiesto durante las semanas pasadas. Solo me gustaría reiterar, con el fin de hacer más clara mi

respuesta, que la propuesta presentada se basa en tres términos: respeto, responsabilidad e ilusión. Respeto al complejo El Águila como BIC, a las funciones atribuidas a la dirección general y muy particularmente a las unidades allí ya instaladas y a las idóneas condiciones de trabajo de los empleados de la dirección general. Responsabilidad en la optimización de espacios y de recursos materiales en la gestión de fondos públicos. Ilusión por conseguir un mejor modelo de gobernanza y crear nuevos proyectos horizontales de interés en colaboración con otras Administraciones y el fin último será prestar un servicio público de mayor calidad al ciudadano, nuestra máxima responsabilidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra, señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente, y gracias, señora directora, por su información. Los argumentos que acaba de exponer no me dejan de producir determinadas dudas, sobre todo aquellas que proceden, como usted conoce perfectamente, de los escritos y de las manifestaciones que se han producido entre no precisamente advenedizos, sino entre especialistas en el tema del documentalismo y de la archivística como la Sociedad Española de Documentación e Información Científica –Sedic-, los Archiveros en la Función Pública –AEFP-, la Federación española de asociaciones de archiveros, bibliotecarios, arqueólogos, museólogos y documentalistas -Anabad- y, cómo no, respecto a los temas patrimoniales, la Asociación en Defensa del Patrimonio Histórico Artístico, Cultural, Social y Natural de la Comunidad de Madrid. Ellos se plantean cuestiones que, cuando menos, a mí me producen dudas razonables.

Al parecer la operación consiste básicamente en una transformación de las plantas tercera y cuarta del Archivo Regional para su adaptación al ámbito del traslado de esos funcionarios. Mire, optimización de espacios: yo luché al principio de esta Comunidad de Madrid, personalmente como director general de Cultura, por un Archivo Histórico Regional de Madrid. Conseguí poco, pero cuando se inauguró ese edificio, sentí la satisfacción -ya desde fuera- de que por fin se había entendido el proceso fundamental que tiene un archivo regional, que usted sabe perfectamente que no es solo un proceso de almacenaje o de guarda o de salvaguarda, sino que además implica todo un proceso entre las comisiones que tratan sobre el expurgo y la determinación de los documentos. Entonces, según parece, en esas plantas no es que haya simplemente despachos de funcionarios, sino que allí están las aulas de formación, las salas de reunión del Consejo de Archivos, las áreas de trabajo de comisiones y Mesas Sectoriales y los talleres educativos.

Un Archivo Regional tiene una lógica propia, interna, autónoma, que estoy seguro de que usted conoce y, por lo tanto, el concepto de optimización de espacios se me cae o se me pone en duda. El concepto de ubicación de todo el personal, esa posible sinergia que se podría producir entre los temas de protección del patrimonio o libreros, etcétera, no debería ir nunca en detrimento precisamente de las actividades necesarias que caracterizan a un archivo regional. Los proyectos de difusión tampoco me parecen un argumento. Maximizar con respecto al patrimonio no sé qué sentido expansivo o métrico tiene eso que justifique la operación. La modernización de los espacios, ¡qué espacios más modernos que los que tiene ya! Las adaptaciones son adaptaciones posibles. El único

argumento que parece que justifique la operación y que podría atenderse o entenderse sería el del ahorro económico para evitar el alquiler, que no sé qué importe tiene, de la actual ubicación de la Dirección General de Patrimonio Histórico en la calle Arenal. Pero no me parece que la cuestión del ahorro de un alquiler, con la -posiblemente- cantidad y posibilidades que tiene el patrimonio propio de la Comunidad de Madrid, justifique esa operación de fusión, que yo no la veo en el sentido positivo, no la puedo ver, sino en el sentido de deterioro o de, si me apuran, incluso prescindir o ignorar precisamente lo que es la función archivística, mucho más compleja.

Para terminar, les recuerdo aquellas palabras de Vargas Llosa en la inauguración: "La transformación arquitectónica de estos edificios ha conseguido construir una extraordinaria fábrica de sueños." Yo espero y le pido que no se convierta en una pesadilla. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para contestar, señora Hernando, tiene un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Me referiré a algunas cosas que usted ha mencionado. La transformación de la planta tercera y cuarta no es una transformación. Las plantas tercera y cuarta son espacios amplios destinados a mesas de trabajadores; ahí hay mucho espacio disponible. Desde luego, la Subdirección General de Archivos, el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos está bajo mi responsabilidad y mi primer interés es que sigan funcionando tan bien como funcionan, no tengo ningún interés en que se perjudique en cómo funcionan. Va a seguir habiendo aulas de formación, va a seguir existiendo el Consejo Superior de Archivos. Aquello es un complejo muy grande; no solo está el edificio destinado a los archivos, también está el edificio destinado a la biblioteca regional y está el edificio destinado a exposiciones, a salas de talleres y al auditorio. Hemos encargado una auditoría de espacios muy seria para saber exactamente si hay espacio posible.

Como he dicho al principio, este estudio no está terminado, no está decidido si finalmente vamos a hacer el traslado o no, pero en el caso de que se haga es porque tenemos la garantía y la seguridad de que sí que hay espacio, de que no se perjudica al archivo. Y desde luego estoy convencida de que las sinergias sí que mejoran el funcionamiento de archivos, porque una dirección general dividida en dos edificios tan lejanos como la calle Arenal y la calle Ramírez de Prado le aseguro que no es la mejor manera de trabajar en materia administrativa. El único argumento no es el económico; el argumento económico es uno de ellos, pero hay muchos otros que son los que le he enumerado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando. Señor Hernández, tiene dos segundos; le doy quince.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Solo me da tiempo a decirle que le pido, por favor, que traiga ese estudio cuando lo tenga terminado para que nos pueda convencer. Muchas gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Vamos a pasar mientras tanto al segundo punto del orden del día.

**C-991/2020 RGE.13170. Comparecencia del Sr. D. Jesús F. Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del sector del Teatro tras la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Para intervenir, puede ocupar su lugar en la mesa, don Jesús. *(Pausa.)* Señor Cimarro, tiene usted en primer lugar quince minutos para su intervención, después tendrán diez minutos cada uno de los miembros de los grupos políticos y finalmente tendrá usted de nuevo diez minutos para contestarles a todos. Señor Cimarro, cuando quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TEATROS DE MADRID** (Cimarro Olábarri): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, señores diputados y señoras diputadas de la Asamblea de Madrid. En primer lugar quiero agradecer a la Comisión de Cultura la oportunidad de encontrarnos y exponer con libertad y claridad los graves problemas que aquejan a las artes escénicas madrileñas. Hubiera preferido asistir a esta cita en representación de la Mesa Sectorial de las artes escénicas de la Comunidad de Madrid y no a título personal, lo que no ha sido posible por no haber sido aceptada nuestra propuesta a la autoridad competente de esta comisión. Aun así, aclaro que mi intervención representa a las cinco asociaciones profesionales de productores que componen la Mesa Sectorial de Artes Escénicas; no hablo, pues, en mi nombre sino en representación de dicha Mesa.

Como sin duda saben, la Mesa Sectorial genera más del 80 por ciento de la producción escénica en materia de teatro, circo, danza y producción musical. A esta enorme cantidad y variedad de producción representa la Mesa Sectorial de las Artes Escénicas, que además incorpora en su seno a un elevadísimo porcentaje de recintos escénicos de teatros de la Comunidad de Madrid. Me dirijo a ustedes con la esperanza de que el proceso vital que estamos viviendo sirva para producir los cambios que el sector reclama. Una crisis como la que vivimos desnuda nuestro sistema público de gestión en general y, como no puede ser de otro modo, el de la cultura y el de las artes escénicas en particular, descubriendo sus aciertos y sus errores. ¿Quién podría pensar a finales de febrero pasado que los recintos escénicos iban a estar cerrados por ley, paralizando por completo la actividad del sector? Ante semejante situación, la Mesa Sectorial se puso en marcha con el fin de colaborar con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid en la elaboración de diagnósticos, propuestas y soluciones. Lo hicimos desde la comprensión. Establecimos puentes y reuniones con la Consejería de Cultura, así como con cada uno de los responsables de cultura de los distintos partidos, donde expusimos la preocupación del sector y donde mostramos lo terrible que estaba siendo la situación

que amenazaba con destruir el tejido empresarial, profesional y creativo de las artes escénicas de la región de la Comunidad de Madrid.

Durante este tiempo nos hemos reunido, como he dicho, con la Consejería de Cultura, con los grupos políticos, además de con alcaldes, con gestores de espacios, con el Ayuntamiento de Madrid y con el Ministerio de Cultura. Con el Ayuntamiento de Madrid hemos colaborado en propuestas y en medidas de apoyo al sector que han resultado de gran utilidad y han supuesto un notable esfuerzo económico de la corporación madrileña, reconocido por los profesionales de las artes escénicas. Del mismo modo, a través de las federaciones estatales, hemos participado activísimamente en la elaboración de un plan novedoso y muy ambicioso con el Ministerio de Cultura a través del Inaem -Instituto Nacional de las Artes Escénicas-, organismo que multiplicó por tres sus ayudas económicas a las artes escénicas en su convocatoria de subvenciones, estas con motivo de la pandemia del COVID; tuvo en cuenta la petición del sector de aprobar ayudas a las estructuras empresariales, que han concedido con notable generosidad, y confiamos que se vuelvan a conceder y se vuelvan a convocar en el año 2021, porque esto va para largo, pues la amenaza del hundimiento generalizado de las compañías y empresas de artes escénicas sigue tan presente como la propia COVID-19 en nuestras calles y ciudades.

Con preocupación, la Mesa Sectorial considera que la interlocución no ha sido del todo fluida con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, de ahí que el conjunto de empresas productoras de teatro, circo y danza reconozcan el esfuerzo económico del ministerio y del ayuntamiento por intentar paliar la tremenda crisis económica de la industria escénica y, por el contrario, consideremos insuficiente y escasa la ayuda excepcional aportada por nuestra comunidad. En la comparación, y siendo competencia exclusiva constitucional de la comunidad el apoyo a la cultura madrileña, la comunidad ha perdido el partido con el ministerio y el ayuntamiento por goleada, y perdonen la expresión futbolística en un recinto tan noble y respetado como es la Asamblea de Madrid. No obstante, debemos reconocer el esfuerzo notable de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, por encontrar una partida para patrocinios de teatros, que están ayudando en cierta medida al mantenimiento de la actividad escénica. Pero, aun así, dicho patrocinio resulta insuficiente por la cantidad de teatros que tiene la ciudad y la Comunidad de Madrid.

También hay que reconocer -porque aquí, como en todas las intervenciones, hay una de cal y otra de arena- que es la única comunidad que ha apoyado, a través de la Consejería de Cultura y sobre todo a través de la Consejería de Sanidad, el mantenimiento del 75 por ciento en los aforos, que es la única comunidad en todo el país que lo ha mantenido. Y aunque esto lo voy a decir al final, creo que es importante decir que todos los que estamos aquí nos tenemos que sentir orgullosos de que Madrid sea la única ciudad del mundo que mantiene abierta la temporada teatral, por delante de Broadway, en Nueva York, o de West End, en Londres, o de ciudades como París, Berlín o Buenos Aires, que son ciudades o países que tienen una mayor repercusión de las artes escénicas.

Del mismo modo, y en una etapa durísima como la que estamos viviendo, la Consejería de Cultura no nos ha proporcionado datos económicos ni los borradores de propuestas que hemos

solicitado sistemáticamente. Este párrafo no tendría sentido si no aclaramos que esta línea de trabajo es la que hemos mantenido con las otras dos Administraciones que nos competen, el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid, con los que hemos cruzado borradores de trabajo permanentemente, así como datos reales a nivel económico. ¿Se dan cuenta? Tanto el ministerio como el ayuntamiento, gobernados por partidos distintos, han apoyado con esfuerzos económicos a las artes escénicas. ¿Y cuál es el motivo? El diálogo, que concretamente con la Comunidad de Madrid, en este caso con la Consejería de Cultura, no se ha tenido de la manera como la hemos tenido con otras Administraciones. A esto yo lo suelo llamar empatía. Creo que deberíamos tener más empatía: el acercamiento de los problemas de unas y otras partes para hallar las mejores soluciones posibles. Hemos echado en falta ese diálogo abierto, claro, leal y transparente con la consejería.

Comprendemos que la situación ha sido muy grave y que es muy difícil gobernar con una pandemia. Comprendemos que se han producido circunstancias que han dificultado el entendimiento. Esperamos que en el año 2021 esto se pueda solucionar, porque la Mesa Sectorial está deseando entenderse con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Esperamos encontrar un diálogo que genere fluidez y encontrar los recursos económicos, que sabemos perfectamente que no dependen de la Consejería de Cultura sino de la Consejería de Hacienda, para facilitar y conseguir que Madrid vuelva a ser el motor dinámico y potente que irradie su luz a todo el territorio español en el campo de las artes escénicas, con sus producciones de calidad que giran por toda España y con los teatros que exhiben en nuestra región los mejores espectáculos del país en todos sus géneros. Por tanto, por todo lo comentado, nuestra voluntad de entendimiento y colaboración y nuestra mano tendida.

Solicitamos una interlocución real. En la Mesa Sectorial hay representantes que superan los treinta y cinco años de ejercicio profesional. No hay duda de que sabemos algo de este oficio, de sus entrañas y necesidades. Si nosotros necesitamos a la Consejería, la Consejería necesita también al sector, nuestro conocimiento, experiencia, opiniones, propuestas. No decimos que digan sí o amén al cien por cien de las propuestas, pero sí que haya una interlocución mucho más fluida por el bien de los ciudadanos, por la obligación de facilitar el acceso a la cultura de los madrileños en las mejores condiciones posibles.

Transparencia. Eso significa aportar la información en materia de gestión que solicita el sector para poder hacer su trabajo y poder saber si, por ejemplo –y cito textualmente-, como medida excepcional, la Consejería asume hasta el 95 por ciento del caché de los espectáculos de danza y circo propuestos y el 80 por ciento de los espectáculos de teatro y música; en total, se van a contratar 476 funciones de teatro, música y danza en la red de teatros durante el segundo semestre. Como es lógico, ante la ausencia de datos, tenemos una serie de preguntas que no se nos han respondido. ¿Esto ha ocurrido? ¿Cuántas funciones se han reubicado realmente cuando no se han programado por motivo de la COVID? Puesto que no se prorrogan las representaciones al año 2021, ¿cómo hemos conseguido que otras Administraciones, con programas como el Programa Platea, del Ministerio de Cultura, las haya extendido al primer trimestre del año siguiente? Porque se han suspendido muchas representaciones en la Comunidad de Madrid durante este año por la pandemia; no por culpa de la

Consejería sino por la pandemia. ¿Se ha ejecutado el presupuesto completo de la contratación de la red para el ejercicio 2020? ¿Y el de los festivales? ¿Y el del consorcio de teatros? Porque estamos a 1 de diciembre y todavía no se ha hecho la convocatoria de 2020, iy quedan 30 días para que acabe el año! De verdad, necesitamos saberlo para poder colaborar con nuestras propuestas. Entonces, ¿se ha blindado el presupuesto de la región o no?

Sigo con mis peticiones. Creemos que lo que es posible administrativamente en el Ministerio de Cultura debe serlo también en la Comunidad de Madrid; si el Ministerio de Cultura o el Ayuntamiento de Madrid entregan las ayudas anticipadamente, ¿por qué la Comunidad de Madrid no lo hace? Liderazgo de la Comunidad en los siguientes aspectos: pacto de Estado por la cultura y el reconocimiento de la cultura como bien de primera necesidad; pacto regional por la cultura y el reconocimiento de la cultura como bien de primera necesidad. Pacto real; no un titular sino pacto. Aquí nos vamos a fajar todos con el pacto de verdad. También liderazgo nacional y audacia en la toma de medidas en las actuales circunstancias, asumiendo no solo el hecho político de que en materia de cultura la Comunidad tiene transferidas el cien por cien de las partidas sino por el hecho sectorial de albergar el 55 por ciento de la producción total de artes escénicas de España. Podemos presumir de ello ante los demás siempre que los presupuestos estén a la altura de estas circunstancias y no por debajo de muchas comunidades autónomas que tienen infinitamente menos producción y que proporcionalmente reciben y dedican más recursos económicos. Reclamamos ese liderazgo por el bien de la institución y de la profesión, sabiendo de las dificultades y comprometiéndonos a apoyar ese liderazgo sin reservas. Estaremos detrás, como así le hemos manifestado a la consejera; detrás de ella en todo momento para liderar lo que creemos que Madrid debe liderar. Es necesario y urgente en todo caso que la institución actualice el contrato de la red de teatros añadiendo cláusulas COVID que protejan a las compañías.

Ayúdenos a hacer un teatro más seguro con sus ayudas. Vayan al teatro y den ejemplo de valor cívico y de amor a la cultura. No es una exigencia mía, es una obligación que tienen los diputados de la Asamblea de Madrid, y lo saben, más perteneciendo a la Comisión de Cultura. Es fácil gobernar cuando todo va bien. ¿Y ahora? Ahora necesitamos de comportamientos ejemplares de nuestros representantes políticos. Les animo a que vayan con luz y taquígrafos a los teatros de la región, a que se fotografíen en los teatros y lo difundan por las redes sociales. Me consta, y tengo que reconocerlo, que muchas diputadas y diputados que están presentes en esta sala lo están haciendo, y quiero darles las gracias porque están acudiendo a los espacios y lo están divulgando. De verdad, comprométanse con nuestra cultura, y su paso por esta Asamblea les hará sentirse orgullosos de su trabajo y a nosotros, orgullosos de nuestros representantes políticos. Perdonen la vehemencia, pero necesitamos su apoyo firme y decidido.

Es necesario, en fin, que se resuelva el problema de la acumulación de programaciones canceladas. Es decir, hay una serie de temas importantísimos. Dinamicemos la cultura de Madrid, seamos el ejemplo del apoyo a la cultura en relación con otras comunidades autónomas. Como escribió el poeta, Antonio Machado, en una situación más terrible que esta: "Que Madrid sea el rompeolas de todas las Españas." Es necesario que nos comprometamos a que el presupuesto de

programación se emplee en la programación escénica y no se desvíe a otras necesidades, como está sucediendo en algunos municipios, y le corresponde a la Comunidad de Madrid controlar ese asunto; aunque nos digan que no, deben controlarlo porque, si no, al final el presupuesto de cultura se irá destinado a otros menesteres.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Cimarro.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TEATROS DE MADRID** (Cimarro Olábarri): Muy bien. Es necesario que se mantengan y amplíen las convocatorias. Es urgente que la institución explique, al sector y al ciudadano, la situación del concurso de los Teatros del Canal. Como ven ustedes, queda mucho trabajo por hacer y nosotros estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad como representantes del sector, siempre y cuando las condiciones de trabajo varíen para bien de todos.

Llevo más de treinta y cinco años de ejercicio profesional y muchos de ellos como representante sectorial. Sé de lo que hablo. Sé de lo que hablamos. Dedico gran parte del tiempo a defender al conjunto de los profesionales del teatro, de la danza y del circo; no solo a los productores. Conozco muy bien los problemas que padecen las artes escénicas y también creo conocer algunas de las medidas que podrían ayudar a paliar el hundimiento de las empresas y relanzar la actividad escénica. Les tiendo mi mano para avanzar juntos, pero también les aseguro que diré siempre lo que pienso y que, antes, pienso lo que voy a decir. Muchísimas gracias por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cimarro. Ahora, tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Doña Carolina, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, don Jesús Cimarro, por estar aquí, por poder verle otra vez. Usted es presidente de la Academia de las Artes Escénicas de España, presidente de la Asociación de Productores de Teatros de Madrid, presidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas Productoras de Teatro y Danza de España, Además, su trabajo ha sido reconocido con la Medalla de Oro al Mérito al Trabajo. Creo que es una voz autorizada para venir aquí a contarnos cómo está el sector en este momento, cuál es la situación tan difícil que está atravesando, y para que se oiga alto y claro cuáles son las reivindicaciones y las demandas de dicho sector.

Hemos de decir, para poner en contexto –en esta comisión ya se ha dicho muchas veces–, que la cultura y el turismo –porque esta comisión es de cultura y turismo– tienen un peso muy importante no solo a nivel de desarrollo sino también a nivel económico, porque muchas veces no se pone encima de la mesa que, desde un punto de vista económico, la cultura y el turismo son una parte muy importante del PIB madrileño; de hecho, representan el 12 por ciento. Ese peso económico que tiene el turismo, y sobre todo la cultura –porque, además, el turismo que recibe Madrid es un turismo cultural; muchísimas veces es precisamente para ver una obra de teatro o para visitar un museo–, no se ve correspondido con el presupuesto que luego se destina a la cultura y al turismo en

esta comunidad. Quiero decir: si tiene un peso del 12 por ciento –usted supongo que lo sabrá-, dentro del presupuesto de la Comunidad de Madrid la Consejería de Cultura y Turismo tiene un 0,6 por ciento; o sea, hay una disfunción desde el inicio, increíble, entre el peso que tiene este sector económico –porque, ¡hay que reconocerlo!, es un sector económico también- con respecto a la importancia que –digamos- se le da dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Porque, vamos a ser claros, aquí podemos hacer declaraciones todos en apoyo a la cultura, pero, luego, si no dotamos económicamente de una dotación presupuestaria a dichas políticas, eso se queda en buenas intenciones y poco más.

En ese sentido, he de reconocer –aunque ya lo conocía- que me apena escuchar las faltas que usted trae aquí con respecto a lo que se podía haber hecho o a lo que el sector está esperando por parte de la Consejería de Cultura en cuanto a apoyos se refiere. Usted ha puesto en valor tanto la gestión del Ayuntamiento de Madrid como la del Gobierno del Estado a la hora de tomar medidas de apoyo a un sector que lo está pasando muy mal en estas circunstancias.

También me apena que usted ponga de relieve que ha habido una falta de empatía por parte de la consejería a la hora de sentarse con ustedes, a la hora de llegar a acuerdos, a la hora de ver qué se puede hacer, y una falta de voluntad a la hora de implementar una serie de medidas que ustedes estaban dispuestos a pactar. En ese sentido, sí me gustaría que se tomara nota –que todos tomáramos nota, pero también la consejería, porque me consta que hay gente aquí de la consejería- para poder paliar esta situación y que, efectivamente, ese diálogo fluido con el sector se produzca, pero que no sea simplemente un diálogo isino que dé frutos y que se vea! Quiero decir, ante la falta de transparencia que ustedes denuncian, tiene que verse, ¡tiene que verse que se está haciendo algo, no solamente declaraciones! Aquí muchas veces, en la propia comisión, hacemos declaraciones y salen iniciativas por unanimidad, incluso en el Pleno de la Asamblea de Madrid, y luego necesitamos que esas iniciativas y esas declaraciones se traduzcan en políticas efectivas que realmente se cumplan.

Lo único que sí pediría es, precisamente, que se le escuche, que se escuche su voz y que se escuche la voz del sector. Y, teniendo en cuenta que las competencias en materia de cultura están en la comunidad autónoma, creo que esta consejería y este Gobierno tienen que liderar esa respuesta que demanda el sector, y me duele que, precisamente, usted ponga encima de la mesa que es la Administración –digamos- que menos implicada ha estado en este sentido. O sea, usted ha dicho que a nivel local han podido encontrar un punto de encuentro y que incluso han pactado una serie de medidas y que lo mismo ha ocurrido a nivel estatal, pero que no han encontrado, igual, la respuesta que ustedes esperaban por parte de la consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señora Alonso, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Voy a terminar enseguida. Simplemente, quiero decirle que es verdad que tenemos que apoyar a la cultura, que la cultura es segura y que recientemente he estado

en la inauguración de Galdós: sombra y realidad, en el Teatro Español, dirigido por Pilar Almansa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Vox, don Jaime de Berenguer, también por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Cimarro. Quiero darle las gracias no solo por su presencia sino también por su valentía a la hora de decir las cosas: la verdad o su verdad; en cualquier caso, la intención de dejar claro cuáles son los presupuestos de lo que usted considera. Por supuesto, no tengo por qué dudar –ni dudo, de hecho– sobre la diferenciación que ha hecho usted, porque aquí nos ha hecho varios planteamientos: uno, el papel del sector público; otro, un análisis comparado entre distintas Administraciones en el que ha dejado patente su disconformidad con la gestión que ha hecho la Comunidad de Madrid respecto a las artes escénicas.

Yo, sinceramente, quiero decir que irrealmente diagnóstico, diagnóstico, usted no ha hecho! Es decir, nos ha dado un conjunto de valoraciones completamente respetables, pero a mí me hubiera gustado que usted hubiera hecho un diagnóstico de cómo hemos llegado hasta aquí, no tanto de las Administraciones sino del sector: ¿qué podemos hacer para mejorarlo?, ¿qué proponen ustedes para hacerlo?, ¿qué es lo que se ha hecho y ha funcionado?, ¿qué es lo que se ha hecho y no ha funcionado? Por ejemplo, de ahí solamente nos ha remitido a una sola reseña, que es el tema de la empatía, que, por otra parte, es muy importante; si quiere, una justicia procedimental, lo que se denomina así, lo que llama Margalit una “sociedad decente”, que es el respeto que tienen las Administraciones hacia los ciudadanos que gestionan. Pero no nos ha dicho mucho más, y a mí me hubiera gustado, porque usted sabe que nosotros tuvimos una reunión, vía Zoom, a principios de octubre. Después de esa reunión, le di mi teléfono personal, porque ya le dije que usted sabía mucho más que yo y que estaría encantado de saber lo que opinaba. Lamentablemente, a pesar de eso, no he vuelto a tener noticias de ustedes, con lo cual no les he podido ayudar tampoco. Me hubiera gustado poder hacer algo más –lo digo también porque está bien la autocritica por parte de todos, ¿no?–, me hubiera gustado tener esa interlocución que usted demanda a las Administraciones, haberla podido tener después de varios meses intentando tener, de hecho, esa reunión. Me hubiera gustado poder hacer algo más. Lo digo también porque está bien la autocritica por parte de todos. Me hubiera gustado tener esa interlocución que usted demanda a las Administraciones después de varios meses, de hecho, intentando tener esa reunión.

También quiero trasladarle una cosa que creo que es importante y que no siempre se valora, y es la suerte que tiene usted de estar aquí, y le voy a explicar por qué. No todos los sectores productivos del país tienen una consejería, no todos los sectores productivos del país tienen la oportunidad de venir al Parlamento a decir cuáles son sus necesidades. De hecho, yo me encuentro, sistemáticamente, con muchos agentes del comercio –sabe usted que la cultura representa el 3,2 por ciento del PIB y el comercio el 16 por ciento del PIB; la cultura da 700.000 puestos de trabajo, el comercio casi 2 millones de puestos de trabajo– y ellos se suelen quejar de no tener esta oportunidad.

De hecho, yo me alegro porque una de las cosas que ha quedado bastante patente es que el mundo de la cultura tiene el apoyo de las tres Administraciones, en colusión, además. Me gustaría, por ejemplo, escuchar, desde su punto de vista, cuáles son aquellas medidas que permitieran una eficacia de la Administración, porque a mí, por lo que he estudiado, me resultan muchas veces redundantes; muchas veces son redundantes las ayudas y las medidas que lleva a cabo el Estado, las que lleva a cabo la comunidad y las que lleva a cabo el ayuntamiento, y más un ayuntamiento como el de Madrid, que usted sabe que representa un porcentaje aproximadamente del 90 por ciento de la actividad cultural de nuestra comunidad. En un contexto donde usted sabe que el 72 por ciento aproximadamente de la actividad cultural de una u otra manera depende también de la Administración pública.

¿Por qué le digo que ha tenido usted suerte? Ya le he dicho el por qué: otros no pueden venir a explicar la misma situación. Y esto también se lo quiero recordar, esta es una crisis que afecta a todos los sectores económicos, que afecta a muchos millones de familias del mundo cultural y de otros mundos, que, para nosotros, son tan esenciales y tan importantes como cualesquiera otros. En eso yo creo que estará usted de acuerdo, y estará usted de acuerdo en que o salimos todos juntos, unidos y solidariamente de esta o no habrá manera de salir de ella, ininguna manera!, itodos los sectores!, itodas las personas!, itodos los españoles!, itodas las familias!

En este sentido, me gustaría saber qué considera usted que se merece el mundo cultural que no se merecerían otros sectores. Esa sería una cuestión bastante importante porque yo, en mi ignorancia, considero que todos los españoles tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Voy acabando. Mire, nosotros -en una de mis intervenciones- propusimos lo siguiente y que creemos que es muy importante: no va a haber dinero para todos ni dinero para todo sino todo lo contrario, más necesidades con menos recursos. Y hablamos de colaboración, de duplicidades entre Administraciones, de competencias, de eficacia y también de cambios legislativos, por ejemplo, en la Ley de Mecenazgo. ¿Considera usted que, aparte de dinero, algunas de estas medidas serían útiles para que, con el mismo dinero y respetando los mismos derechos de todos, pudiéramos hacer que el sector cultural, que es tan importante para nosotros -y para mí personalmente, porque me he arruinado un par de veces con las artes visuales-, pudiera salir adelante y dar ese valor añadido que sin duda tiene la cultura para todos aquellos que la admiramos, la respetamos y la trabajamos? Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra doña Jazmín Beirak; cuando quiera.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Cimarro, por asistir a esta comisión. Teníamos muchas ganas de verle aquí ya de una vez. A mi juicio ha sido muy claro en el diagnóstico y, además, creo que lo ha hecho con un tono excelente, lo cual permite que sus palabras lleguen más directamente o, digamos, cumplan más y con mayor eficacia su finalidad.



Según le escuchaba, yo pensaba que ojalá hubiéramos podido tener una comparecencia como esta en los meses más duros, no digo los más duros, pero sí en aquellos primeros meses de confinamiento, cuando todo el mundo estaba más desorientado, cuando había mucha más angustia y cuando realmente los canales de comunicación eran muchísimo más urgentes. También pensaba que ojalá la consejería hubiera tenido un comportamiento más inteligente y más receptivo para poder escuchar y atender al conocimiento, a la experiencia y a las necesidades del propio sector.

Creo que todos en esta comisión somos conscientes de lo difícil del sector de las artes escénicas -y de la cultura en general, pero hoy estamos hablando de las artes escénicas-, primero por la situación, digamos, de paralización total de la actividad; después, por la reducción de aforos, lo cual, evidentemente, va en una merma en la rentabilidad, a lo que se añade que el propio público también ha visto tocado su poder adquisitivo. También hay más miedo y no han ayudado nada las campañas desafortunadas de desprestigio y de demonización de la cultura, que al final ha tenido que haber una sobrerreacción para poder reivindicar y demostrar que la cultura es segura. También es cierto que lo que ha hecho la crisis es hacer emerger problemas del sector que eran estructurales, que llevan ya bastantes décadas y que tienen que ver con la intermitencia, con la inestabilidad y con la dificultad de consolidar muchos proyectos. Además, en la Comunidad de Madrid esto se profundiza especialmente. Ya lo he comentado más veces, pero otra vez viene a colación, es que somos los quintos en inversión total en cultura por detrás de Cataluña, de Andalucía, del País Vasco y de la Comunidad Valenciana; somos una de las comunidades que más habitantes tenemos y eso hace que, en presupuesto de cultura por habitante, seamos la tercera por detrás. Es decir, Navarra gasta 63 euros por habitante, Cataluña 37 y la comunidad destina 14 euros, siendo la comunidad que tiene el 22 por ciento de empresas culturales. En esos términos nuestra inversión representa un 8,5 por ciento del gasto del Estado y Cataluña, que tiene el 20, tiene una inversión del 24. Es decir, que a todo lo que hemos añadido, encima la Comunidad de Madrid tiene un retraso muy importante en la apuesta por la cultura.

Como se decía respecto a las comunidades autónomas, el sistema de reparto competencial en cultura es un sistema concurrente y en términos presupuestarios la Administración local triplica a la Administración del Estado y la Administración autonómica la duplica; sin embargo, siempre se mira al ministerio, que tiene muchísimas cosas que hacer y que tiene competencias muy relevantes, pero se desatiende al ámbito autonómico, cuando, en realidad, el ámbito autonómico es uno de los corazones y de los motores de la actividad cultural. En ese sentido, por eso me parece que, en el caso de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, los distintos problemas que ha tenido en la gestión de la crisis han podido pasar más inadvertidos, porque no hay un total conocimiento –no digo por su parte sino que me refiero en los medios y en la opinión pública- por la relevancia fundamental de la dimensión autonómica en el ámbito cultural.

Tenía anotadas algunas preguntas que en realidad han ido saliendo al hilo de su intervención. Por un lado, quería saber -aunque me da la sensación de que tampoco lo conoce-, en términos globales, el alcance de las pérdidas de estos meses, porque nosotros también hemos intentado preguntar a la Consejería de Cultura por esa información concreta y escrita y no nos ha

contestado; no sabemos si no la tiene o es que no nos la quiere aportar. Entonces, nos gustaría saber si ustedes tienen algunos datos un poco más concretos de cuáles han sido esas pérdidas, cuántas han sido las cancelaciones, etcétera, etcétera.

También querríamos una valoración –la ha hecho someramente- de las medidas puestas en marcha, es decir, ¿los créditos SGR realmente están sirviendo para atender al sector? ¿Los patrocinios, que está muy bien que existan, con capaces realmente de sostener y dar cuenta de los problemas actuales? Y una valoración también de la rapidez y la adecuación de estas medidas.

Luego, también hay una pregunta que me hago muchas veces y es que me da la sensación de que la Consejería de Cultura en estos meses no ha sido capaz de trasladar al resto del Consejo de Gobierno la importancia de la cultura. Evidentemente ahora, que estamos en un momento muy complicado en el que se necesitan muchos recursos, se necesitan responsables públicos culturales, es decir, la consejera de Cultura, que puedan y que sean capaces de trasladar al resto de sus colegas la necesidad de una inversión pública en el ámbito cultural. Nos da la sensación de que eso no ha sido así.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Beirak, por favor.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¿Pero no son diez minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ay, perdón! Disculpe, disculpe.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¡Qué susto! Me había dado un susto porque digo, ¡madre mía! Sigo, sigo. Entonces, en relación con esto, nos gustaría saber cuáles creen ustedes que habrían sido las medidas adecuadas. Nosotros, por ejemplo, creemos –esto sí que lo hemos hablado en sucesivas reuniones y también lo hemos traído aquí al ámbito parlamentario- que serían necesarias ayudas a estructuras directamente, o sea, alquiler, trabajadores, suministros; de hecho, una reivindicación del sector es que las ayudas de la Comunidad de Madrid aumenten el porcentaje destinado a estructuras un 25 por ciento o que haya un pago anticipado del 70 por ciento, porque se necesita el dinero ahora; o también el hecho de poder justificar las ayudas estrenando en junio de 2021, como se dijo en un momento dado, aunque me imagino que las fechas ahora también se irán moviendo. Entonces, ¿qué le parecen estas medidas?

También querría saber qué nos parece lo que va a hacer Alemania, un país con un Gobierno liberal, que es repercutir el 75 por ciento de las pérdidas de las empresas más pequeñas. Me parece importante decir que esto no es una cuestión asistencialista sino que básicamente lo que está haciendo es congelar la economía para, cuando todo esto pase, poder volver a ponerla en funcionamiento con algo que todavía existe no con los restos y las trazas de la derrota. Entonces, me gustaría saber qué piensan sobre esto.

Por otro lado, se ha hablado sobre lo fluido -o más bien no fluido- de la relación con la consejería estos meses y yo le quería preguntar sobre ello –aunque ya lo ha comentado-. Nuestra

sensación es que no ha sido así. Vemos que sí ha habido algún tipo de reuniones, pero creemos que lo que hay que hacer en estos casos es tener un calendario de reuniones periódicas, reuniones abiertas en las que realmente se pueda contrastar un poco lo que ha contado que se ha hecho con el ministerio, que tengan borradores de trabajo compartidos, que se puedan pensar conjuntamente cuáles son las medidas. Nuestra percepción es que desde la consejería se ha adoptado una suerte de estrategia del avestruz, es decir, ante el colapso, por no saber muy bien cómo gestionar esta situación, ha habido una especie de retraimiento, incluso se ha podido llegar a percibir al sector como algo de lo que defenderse, cuando en realidad el sector es básicamente el que puede dar muchísimas de las pautas y muchísimas de las claves para saber qué hay que hacer en una situación como esta.

Me ha parecido interesante que mencione los Teatros del Canal. Nosotros estamos muy preocupados, estamos a 1 de diciembre y no hay pliego de los Teatros del Canal; vamos, es que no va a haber nuevo contrato de adjudicación en enero, probablemente lo que se haga sea una convalidación, que es un tejemaneje administrativo que ya analizaremos en su momento.

También nos preocupa –esto ya lo hemos comentado alguna vez– una información que me ha llegado sobre que hay empresas extranjeras o fondos de capital riesgo que están intentando comprar los teatros madrileños, y eso es un problema gravísimo, porque ¿qué va a pasar si de repente todos estos teatros, que llevan décadas en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid, los tienen fondos de capital riesgo o empresas extranjeras? ¿Qué va a pasar con la diversidad cultural? Yo creo que este es un asunto común, de interés colectivo y también hay que atender a ello. Me gustaría que pudiera abundar en esta cuestión.

Para finalizar, básicamente, yo me quedo con esa demanda de diálogo hacia la consejería. Creo que el ensimismamiento, la estrategia de defensa y de enrocamiento no es buena, no es buena en ningún sector y no es buena en el sector de la cultura, creo que hay que saber aprovechar el conocimiento de quien sí conoce la realidad, el funcionamiento y las necesidades de un sector; y lo que ha dicho usted de empatía, transparencia y dinero creo que tienen que ser las conclusiones, a mi juicio, de esta comparecencia, a la que añadiría, quizás, un poquito más de humildad por parte de la consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra doña Esther Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Cimarro, para mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos es un honor tenerle hoy en esta Comisión de Cultura y, por lo que hemos visto, para todos los grupos que estamos representados en la Asamblea de Madrid.

Yo creo que somos todos muy, muy conscientes de que la declaración del estado de alarma por la pandemia que sufrimos a nivel mundial ha arrasado como un tsunami al sector de la cultura - está claro-, y no solo al sector de la cultura, a todos los demás, pero especialmente a la actividad escénica, musical y audiovisual durante aquellos tres meses. Ha afectado especialmente a la

Comunidad de Madrid quizá más que a otras, porque nuestra región lidera las cifras de empleo en el sector cultural –no solo aquí sino a nivel nacional-.

Tenemos el mayor número de empresas culturales; tenemos el mayor número de espectadores en nuestros teatros, cines y salas de música en vivo; el mayor número de producciones anuales de teatro y danza; conciertos; películas, series rodadas; número de teatros, salas, tanto públicas como privadas... Es decir, nos ha afectado especialmente por estas características de nuestra comunidad. Esto, según nuestro diagnóstico, ha provocado tres consecuencias graves: por una parte, el colapso de las empresas privadas gestoras de estos espacios, porque la fuente de financiación fundamental es la venta de entradas, la asistencia del público, y esa es su fuente de ingresos, evidentemente; por otra parte, un efecto directo en el empleo, no solo en los artistas sino en los técnicos, en ambas direcciones, y, por último, que al paralizarse la actividad durante unos cuatro meses aproximadamente la planificación se ha visto truncada, ha trastocado calendarios, ha generado desempleo y descapitalización del tejido empresarial cultural. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. El cierre de actividad en los equipamientos culturales públicos también ha tenido una doble incidencia sobre las tres consecuencias que hemos señalado ahora mismo, fundamentalmente para las empresas del ámbito de las artes escénicas y, por supuesto, también de las musicales. Por una parte, porque ha caído la contratación y, por otra parte, porque ha generado graves pérdidas de empleo, que ya de por sí es precario, y además en estos sectores al quedarse atrás artistas profesionales culturales, porque no tienen el objeto de su actividad. Ese es desde nuestro punto de vista básicamente el diagnóstico de lo que ha pasado durante esta pandemia y sus consecuencias.

Pero desde mi grupo parlamentario también queremos resaltar que este Gobierno liderado por PP y Ciudadanos, con esta consejería liderada por Ciudadanos, desde el primer día -con todo el shock que esto ha supuesto a nivel mundial para todos- decidió coger las riendas de esta situación y empezar a trabajar y a poner en marcha medidas que pudieran paliar esta barbaridad que estamos sufriendo. Y me gustaría detallarlas. Creo que se ha hecho un esfuerzo en programación este verano, lo que ha permitido poder ofrecer trabajo directamente a más de 800 profesionales que han participado en más de 700 espectáculos, algo que han agradecido mucho también además en todos los municipios. Se ha puesto en marcha una financiación extraordinaria, que ya se ha mencionado –usted también la ha mencionado-, a través de patrocinios, a través de avales que han facilitado crédito, como por ejemplo las que se pusieron en marcha a través del acuerdo con creA SGR. Se han reubicado espectáculos para su programación antes de la finalización de este año, algo que no era nada nada fácil. Se ha agilizado la resolución de las convocatorias de subvenciones para generar liquidez a las compañías, a las empresas culturales y a las asociaciones culturales. Se ha potenciado también la red de teatros públicos de la región, fomentando la contratación. Se han reubicado festivales con el apoyo del tejido madrileño y se han implementado políticas de públicos para generar confianza, y además apoyando también la digitalización de los contenidos escénicos en plataformas virtuales, como ha podido ser también la Cuarta Sala del Canal.

Evidentemente, siempre se podrá hacer más; evidentemente, todo es mejorable, pero no tenemos duda de que esta Consejería de Cultura y Turismo ha hecho lo que tenía que hacer, que es

hacer un sobre esfuerzo descomunal en una situación durísima, sabiendo que la situación durísima es para los técnicos, para los artistas, para los gestores culturales, para todos. Es decir, pensar única y simplemente en el beneficio de todas esas familias afectadas, y, por supuesto, pensar en cómo salir de esta situación que parece una auténtica pesadilla.

Ya se lo ha comentado algún grupo parlamentario, a mí también me hubiera gustado un diagnóstico quizá algo más concreto. Pero también le digo una cosa, señor Cimarro, no me preocupa especialmente que en este momento no se haya hecho, porque para eso tenemos teléfono, para eso tenemos tecnología. A mí me encantaría que nos viéramos pronto para poder intercambiar opiniones, que seguro que tendremos muchas y podremos llegar a puntos concretos, a acuerdos e incluso a impulsar propuestas que vengan de su mano.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos le agradece, como le decía al principio, que venga hoy a comparecer. Le puedo asegurar que hemos tomado nota de muchas de sus peticiones y de muchas de sus críticas, porque para eso estamos aquí también: para escuchar las críticas y poder mejorar todos los puntos que se consideren. Como le he dicho, para mí es un placer poder intercambiar impresiones con usted.

Además, le agradezco -a pesar de las críticas, que creo que siempre son buenas para construir y echar para adelante, que nos hace falta a todos, le hace falta a la industria cultural básicamente- que usted dijera unas palabras que sí me gustaría señalar. Dijo que la Comunidad de Madrid había constituido un auténtico oasis cultural y que sigue siendo la región con la actividad cultural más intensa de Europa, en profundo contraste con lo que ocurre en otras comunidades autónomas y, como ha dicho antes también, en los países de nuestro entorno más cercano como Italia o Francia, donde recientemente se ha reclamado el reinicio de la actividad. Insisto, yo le agradezco las críticas; yo le agradezco también las buenas palabras; también le agradezco que señale y reseñe las cosas que se han hecho bien. Para eso estamos aquí; para eso sirve una Comisión de Cultura. Como le he dicho antes, estaré encantada de sentarme con usted y con todos los miembros de la que llaman Mesa sectorial para poder llegar a acuerdos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **CORRAL CORRAL:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Cimarro; le agradecemos mucho que haya querido comparecer en esta sesión de la Comisión de Cultura para exponernos la situación del sector del teatro y de las artes escénicas, en general, a consecuencia del COVID-19.

Quiero empezar, aprovechando su presencia en la Asamblea de Madrid, dedicando un recuerdo a todas las personas relacionadas con el mundo de la escena fallecidas a consecuencia de la pandemia. Deseo personificar este recuerdo en una gran figura de nuestro teatro, el director Gerardo Vera, fallecido el pasado 20 de septiembre, cuya talla artística, que sabemos que fue extraordinaria, se empequeñecía al lado de su talla humana.

Señor Cimarro, hemos hablado, prácticamente, desde el primer día de la pandemia. Le agradezco su disposición permanente al diálogo y la colaboración con este grupo, con el Popular, también con la Comunidad de Madrid, para encarar los inmersos desafíos que en el mundo de las artes escénicas está encarando ante esta epidemia. Tomamos nota hoy también de sus siempre apreciables valoraciones. Estoy seguro de que también lo hará la consejería, que no tengo duda de que es la primera en mantener un fructífero diálogo con el sector.

Solo quiero recordar algunas cuestiones para el debate, no tanto hacia usted, como hacia algunos de los portavoces que me han precedido. Quiero recordar, por ejemplo, que, mientras el ministro Cultura decía que no habría medidas específicas para el sector, la Consejería de Cultura de la comunidad empezaba a activar ya sus respuestas ante la crisis.

Hoy la comunidad es la principal fuente de contratación de producciones y artistas, con más de mil representaciones y actuaciones desde el inicio de la epidemia en toda la región. Quiero recordar también la línea de avales con creA para poner a disposición del sector financiación por valor de 40 millones de euros, o esos 2 millones de patrocinio para teatros, a los que se ha referido usted. Es verdad que todo es mejorable, como muy bien ha dicho la portavoz de Ciudadanos, pero frente a los 21,3 millones puestos a disposición por el Ministerio de Cultura para toda España, nos parece una cifra apreciable.

Pero, sobre todas las cosas, hoy quiero reconocer que, gracias a la actitud de personas como usted, Madrid es un caso único en el mundo, como muy bien ha dicho. Es la única ciudad que tiene todos sus teatros abiertos gracias a un esfuerzo económico, por supuesto, pero también a la responsabilidad de los empresarios, de los artistas y del público. Desde el Grupo Popular queremos hoy expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a todos los que, desde el sector, hacen posible que cada día se levante el telón en las salas madrileñas.

Todos sabemos que no es así en toda España. Al menos, la situación el viernes pasado, que es cuando hice este repaso, nos dice que en Asturias los teatros están cerrados; en Cataluña empezaban a reabrirse la semana pasada y está presente, después de haber estado cerrado durante dos semanas, desde el 30 de octubre; en Andalucía solo puede haber espectáculos hasta las 18:00 horas; en Aragón pueden abrir, pero con un 25 por ciento de aforo; en Navarra cierran a las 21:00 horas con el 30 por ciento de aforo; en el País Vasco también cierran a las 21:00 horas, y en la Comunidad Valenciana abren, pero al 50 por ciento de aforo. Nosotros en Madrid, como sabe usted muy bien, por supuesto, estamos con el 75 por ciento de aforo y cerrando a las 00:00 horas.

Por eso, yo quiero reconocerle ese comunicado que hizo usted como presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid hace unas semanas, en el que decía que la situación de la cultura en la Comunidad de Madrid es la consecuencia del firme compromiso del sector teatral con las autoridades sanitarias para la práctica rigurosa de todas las normas dictadas para la prevención de contagios. Los hechos demuestran -decía su comunicado- que la inevitable convivencia con el virus no pasa por medidas de brocha gorda, sino por decisiones quirúrgicas muy controladas

que, al mismo tiempo, que se ocupan del objetivo prioritario, del control de la pandemia, procuren la mejor defensa posible de los puestos de trabajo dependientes de la actividad económica y promuevan la recuperación de una experiencia social plena, modelo aplicable a cualquier actividad.

¿Por qué traigo aquí estos párrafos, señor Cimarro? Porque no debemos desaprovechar ninguna oportunidad para animar a los madrileños y a todos los españoles a que sigan teniendo la experiencia de una cultura segura y que no dejen de ir a nuestros teatros, a nuestras instituciones culturales, a nuestras salas de concierto, que, con las medidas que se toman, están haciendo todo lo posible, y ahí están los datos de Madrid: ni un solo rebrote, ni un solo rebrote!, desde que se reabrieron ha tenido lugar en nuestras salas, en nuestros escenarios. Yo creo que eso es importante, y habrá que repetirlo incansablemente.

Termino con la última frase de su comunicado, que el Grupo Popular quiere hacer enteramente suya: "Con frecuencia el ruido ambiental impide apreciar la belleza de la sencillez en las soluciones de los problemas." Muchísimas gracias, señor Cimarro, de verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Miguel Hernández; cuando quiera.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Cimarro, por su comparecencia, a petición, precisamente, del Grupo Parlamentario Socialista; una comparecencia que, aparte del contacto esporádico, o continuo, que hemos tenido con sectores de la cultura, en este caso, nos parecía determinante y muy relevante que pudiera exponer dentro de esta Comisión de Cultura. Yo me alegro mucho no solo de que haya una Comisión de Cultura específica, aunque también llevemos, y es lógico, o puede parecer lógico, Turismo, sino que además haya una Consejería de Cultura; cosa que normalmente y en otras etapas de Gobierno no ha existido así.

En ese sentido, en este momento me parece obvio o no muy productivo entrar en defensa o comparaciones entre unas Administraciones u otras. A mí me gustaría introducir o llegar los aspectos más determinantes, precisamente, de ese sector cultural que usted representa, que, como usted mismo ha dicho, es el 55 por ciento de las artes escénicas del país, de España.

Es un problema común a todas las disciplinas artísticas en este momento la concentración de la industria cultural en el ámbito madrileño. Eso no solo es una suerte, sino que también tiene sus aspectos problemáticos. En ese sentido, precisamente, las Administraciones deben entenderla y atenderla. Sobre todo, porque, la cultura, y en este sentido ha habido muchas declaraciones sobre la cultura, incluso en el Pleno: bien esencial, bien fundamental, etcétera, que indican alguna diferencia, dentro de la necesidad de que todos los sectores puedan ser atendidos y entendidos en sus crisis propias o específicas en cada momento. Yo puedo, a lo mejor, prescindir de tomarme una cerveza, pero me resultaría mucho más difícil no poder volver a leer un libro o a asistir a una representación de teatro, o a un concierto, o al cine; eso se lo digo de verdad.

¿Cuál es el problema, desde mi punto de vista? Usted ha planteado el aspecto positivo de la condición de apertura del porcentaje del 75 por ciento, etcétera. Aquí lo que hay muy claro, entre otros países europeos y este ámbito concreto de la Comunidad de Madrid, es que se establece una especie de diálogo de dos posibilidades. Porque es verdad: en Alemania, los teatros en este momento están cerrados, los espacios culturales están cerrados; pero el presupuesto económico que está dedicando Alemania para solventar los problemas de ese cierre no tiene ni punto de comparación con lo que se produce aquí. Por tanto, sabemos que aquí deberíamos intentar entender ese equilibrio entre la posibilidad de supervivencia a través del porcentaje de los aforos a partir de y precisamente por la posibilidad de apertura de los espacios teatrales, de las salas de conciertos, de las librerías o de tantos espacios culturales, y el equilibrio de intentar resolver el ámbito de la crisis que se ha planteado. Son modelos distintos: por un lado, priorizar la salud, pero compensación, y, por otro lado, vamos a jugar a los dos aspectos del problema. Permitamos la supervivencia o permitamos una cierta actividad, pero también eso debe ser entendido y compensado.

Esto nos plantea otro problema, señor Cimarro, que es la relación público-privado. Aquí a veces tienden a confundirse totalmente estas cuestiones. La programación de lo público que está presupuestada no tiene el mismo problema en absoluto que tienen las empresas teatrales privadas o el sector privado, que depende de sus recursos o de las ayudas o subvenciones administrativas. Por tanto, ese equilibrio no nos debe confundir en términos estrictamente cuantitativos, sino que debemos saber qué tipo de colaboración es. Hay un efecto, una sinergia -no tengo ninguna duda- positiva en las aperturas y programaciones de los espacios públicos de las artes escénicas, porque eso ayuda a abrir ese espacio de confianza hacia el usuario; pero al mismo tiempo, no es el mismo problema en absoluto que tiene otro sector que es tan importante o más, porque implica precisamente lo que se llama libertad creativa y libertad de programación.

En ese sentido, yo sé que han surgido algunas dudas y me gustaría preguntarle también concretamente sobre el tema de los protocolos. Hemos podido leer últimamente que, precisamente en una representación de teatro público nacional, los actores reclamaban el control, el test más continuo, para garantizar la seguridad de los propios actores, una vez que se pasa ya a una representación no edulcorada o disfrazada bajo las mascarillas sino en el sentido tradicional de la representación teatral. Me gustaría saber si los protocolos actuales son lo suficientemente factibles y benéficos para lo que necesita la recuperación de la actividad teatral, o habría que plantear a las Administraciones una mayor especificación de esos protocolos.

Respecto al tema de los actores, usted representa a las artes escénicas en general, y sabemos que la problemática del actor es una problemática que tiene su peculiaridad específica. No son ni autónomos en muchos casos y, por tanto, sufren y han podido sufrir también una crisis mucho más específica, y me gustaría que también hablara sobre eso. Por ejemplo, las empresas o los teatros alternativos, que suponen un tejido mucho más frágil en el ámbito de la producción escénica, que al mismo tiempo muchas veces nos proponen espacios de mayor libertad -si quieren- o más arriesgados en algún tipo de espectáculos -no digo que sea el término general, pero también se produce-, y



posiblemente es un sector o una parte, un subsistema dentro de ese sistema general de las artes escénicas, que puede tener problemas específicos.

Por último, nos ha hablado también de las relaciones con la Administración local y regional, en el sentido, por ejemplo, presupuestario, de las Administraciones locales y del trasvase de partidas presupuestarias de Cultura a otros ámbitos de necesidad, también nos ha hablado de, posiblemente, una necesidad de mayor empatía o diálogo entre las asociaciones o la industria cultural privada y lo que es la Administración regional; pero me gustaría también conocer, en ese sentido, la posibilidad de incentivo o potenciación que tuviera el apoyo y la relación o cooperación entre las dos Administraciones, sobre todo para procurar un espacio mucho más amplio de recorrido y de explotación de los espectáculos teatrales. Todo ello me parece que es básico y ahí estarían algunas de las preguntas y de las posibles respuestas de su comparecencia, que le agradezco.

Acompaño también al portavoz del Partido Popular en el sentimiento por la desaparición de mi amigo y conocido Gerardo Vera, y quiero decirles que estoy completamente de acuerdo en la necesidad de diálogo. En ese sentido, a mí también me gustaría reivindicar y recordar la figura de un político como Ernest Lluch, que ayer fue el aniversario de su asesinato por el terrorismo de ETA. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para contestación global, tiene la palabra don Jesús Cimarro por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TEATROS DE MADRID** (Cimarro Olábarri): Muchísimas gracias por sus intervenciones. Voy a intentar contestar a todas las preguntas de la forma más rápida posible, porque han sido muchas. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que han intervenido y que podamos estar aquí. Es decir, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Hernández, del Grupo Socialista, por haber hecho la invitación, pero creo que es fundamental que haya este diálogo entre los sectores culturales y las autoridades políticas; ustedes, los diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios. Es verdad que hemos tenido con algunos de ustedes encuentros en los que hemos manifestado nuestras problemáticas, tanto con los grupos de la oposición como con los grupos del Gobierno, y hemos estado en continuo contacto.

Si he hecho hincapié en mi intervención en la falta de diálogo con la Administración autonómica es porque venía a la Administración autonómica, y creo que es importante resaltarlo. Al final, creo que es fundamental que no se vuelvan a repetir los errores que hemos cometido ambas partes; no quito culpa: ambas partes. Es decir, ambas partes tenemos que partir de que, o nos salvamos todos aquí o no nos salvamos ninguno. Entonces, hay que sentarse a plantear todas esas problemáticas de las que han hablado algunos de ustedes en relación con las medidas. La falta de información hace que yo no pueda decir qué ha pasado con las líneas de crédito creA SGR, porque no tenemos la información. No sabemos si han funcionado o no han funcionado, porque no nos lo han dicho. No sabemos la respuesta a muchas de las preguntas que yo tendría que haber contestado y

podría haber analizado. Entonces, es importante; como el tema -que he citado- de los Teatros del Canal, que estamos a 1 de diciembre y no sabemos qué va a pasar con el buque insignia de nuestra comunidad. Creo que es importante reflejarlo.

Ante las preguntas del señor Berenguer sobre qué se puede hacer, yo creo que, evidentemente, es importante recordar que el sector no requiere solo de ayudas; requiere de políticas. Igual hay políticas que autónómicamente se pueden hacer y otras que debería hacer el Estado, ¡y es en el Estado donde las estamos reivindicando! Es decir, el tema de la bajada de IVA, el tema de una serie de bajada de impuestos... ¡Pues yo soy el primero! Aquí puedo hablar a nivel personal: no quiero subvenciones; quiero otro tipo de ventajas fiscales para las empresas. Pero entiendo que haya ayudas para determinadas estructuras empresariales de pequeño y mediano formato que sí las necesitan.

En relación con el planteamiento que ha hecho la señora diputada de Ciudadanos, Esther, ¡claro que hay medidas que se han tomado y se han hecho! En las que la Administración tiene competencia, y eso hay que decirlo; las otras no se han hecho. Creo que es fundamental que lidere, y se lo he dicho en varias ocasiones a la consejera y al propio ministro de Cultura. Yo creo que hace un año, en la Moncloa, se lo dije delante de cien autoridades culturales al presidente del Gobierno. Me da igual que te diga que apoya la cultura; ¡la cultura se apoya no teniendo el 0,38 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado sino teniendo el 1 por ciento! ¡Triplicar la inversión! Porque lo que se invierte en cultura no es gasto, ¡es inversión! Se retorna en tres y cinco veces más de lo que se está invirtiendo. Creo que hay que invertir y creo que de aquí debería salir en los presupuestos de 2021 -si se aprueban aquí- una mayor inversión en el ámbito cultural.

En mi intervención venía un mensaje a las víctimas, creo que es fundamental decirlo, que hay que recordarlos, por supuesto, y hay que recordar a Gerardo Vera, que es de los últimos que ha fallecido. Creo que tenemos que mirar al futuro sin olvidarnos de lo que ha pasado, evidentemente; y es verdad que la Comunidad de Madrid, en relación con otras comunidades autónomas, ha tenido una situación distinta y una actitud distinta. Recuerdo muchas conversaciones que he mantenido con usted para que la Consejería de Sanidad no bajara los aforos y se tomaran las medidas. Creo que ha sido importantísima esa comunicación, porque, al final -y yo lo decía en ese comunicado-, las autoridades sanitarias han sido claves, ¡han sido claves a la hora de mantener! Porque, al final, Cultura no decidía; ¡decidía la Consejería de Sanidad! Por eso mismo atacábamos claramente a la Consejería de Sanidad, para mantener ese asunto. También quería agradecer al señor Hernández la petición de mi intervención en esta comisión.

El tema de los protocolos. Hace una semana hubo una reunión en el Ministerio de Cultura en la que participamos representantes de las distintas asociaciones, sindicatos, partes empresariales del mundo de las artes escénicas y de la música, en la que se habló de esta situación, de los protocolos. El sector de la cultura ha mantenido el teatro seguro y la cultura segura en todo momento, y hemos cumplido los protocolos que han marcado. En relación al caso concreto de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, cuando a mí me han pedido explicaciones sobre este asunto, he dicho que cada producción es un mundo y son los servicios de prevención de riesgos laborales los que determinan

cómo se tiene que actuar, y ahí es donde hemos trabajado en todo momento, ien los servicios de prevención de riesgos laborales! Porque es verdad que se han producido hechos puntuales de algunos contagios, lo que ha supuesto el 0,01 por ciento. ¡Estamos en la cola de contagios en el mundo de la cultura! Pero no lo hemos divulgado mucho porque creemos que todavía hay mucho miedo, y cuando se habla de esto, hacemos que el público se retraiga, y lo que necesitamos en estos momentos es que todos, conjuntamente, Administración y sector, vayamos a una diciendo que los espacios son seguros, que se están tomando todas las medidas de seguridad sanitarias, todos los protocolos para poder llegar a que la gente acceda a la cultura. No sé si tengo mucho más tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto y medio.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TEATROS DE MADRID** (Cimarro Olábarri): Muy bien. Lo que sí les voy a pedir -y, sobre todo, a los dos grupos que están gobernando- es que, para hacer diagnósticos, nos tenemos que sentar conjuntamente. Y lo que sí les voy a pedir también es que haya una comunicación muchísimo más grande; la estamos teniendo con la oposición y creo que hay que tenerla también con los dos partidos de Gobierno. Tengo que reconocer que estamos teniendo más comunicación con el Grupo Popular de este Gobierno que con el Grupo de Ciudadanos. Yo cojo el guante y acepto la invitación de que nos sentemos y podamos trabajar conjuntamente, porque creo que es de los pocos sectores en los que puede haber unanimidad, tanto en la oposición como en el Gobierno. Yo recojo guante y tiendo guante. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jesús Cimarro. Antes de pasar al tercer punto, vamos a tener diez minutos de descanso para que se oxigene esto, de acuerdo con las normas COVID.

Señor Cimarro, esta es la primera vez, espero que no sea la última y que podamos verle por aquí pronto. Muchas gracias. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TEATROS DE MADRID**: *Muchísimas gracias, señor presidente.*).

*(Se suspende la sesión a las 17 horas y 7 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 21 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Retomamos la sesión de la comisión con el tercer punto del orden del día.

**PNL-301/2020 RGE.P.26990. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que proceda a incoar el oportuno expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del conjunto arquitectónico del polideportivo y piscina cubierta de La Alhóndiga en Getafe.**

Antes de iniciar las intervenciones, quiero poner en conocimiento de la comisión que se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Más Madrid, de modificación; otra por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, conjuntamente, de sustitución, y, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, una enmienda de modificación; asimismo, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por todos los grupos. Por tanto, iniciamos la intervención con el grupo parlamentario proponente, que es el Grupo Vox. Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, don Jaime De Berenguer; cuando quiera, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente presentamos una proposición no de ley para proteger la última obra en concreto de Miguel Fisac en el municipio de Getafe. En un principio presentamos la condición de bien de interés cultural y recibimos una serie de enmiendas para llevarlo a la categoría de bien patrimonial, lo cual nos pareció correcto y por eso aceptamos la transaccional que hemos firmado todos los grupos, porque nos parecía adecuada y sensata.

Mi última intervención a este respecto, en esta misma comisión, en una pregunta a la Dirección General de Patrimonio la enfoqué a cuatro puntos concretos: en primer lugar, al autor, a la figura de Miguel Fisac, que como ya se dijo en la Dirección General es uno de los artistas y arquitectos más relevantes españoles del siglo XX. En este caso no voy a hacer ninguna apreciación más sobre el autor porque si quisiera hacerlo así, lo haría mucho mejor que yo, como amigo suyo que fue y que le dio la medalla del Círculo de Bellas Artes en 1999, el señor Hernández León, al que creo que le corresponde en puridad mucho más que a mí.

En segundo lugar, hablé de la obra en su conjunto y resalté la preocupación que tenemos sobre la obra de este arquitecto, de este artista. Como ya pasó en La Pagoda, ahora nos encontramos en Getafe, y un tema que a mí me preocupa muchísimo es el autorrespeto; el autorrespeto no solo de los madrileños, sino fundamentalmente de las autoridades políticas, que ha llevado a que este autor, por algún motivo que desconozco, haya visto agredidas algunas de sus obras más emblemáticas, cosa que por otra parte no tendría lugar en otras partes del mundo, ni siquiera en otras partes de España. Hay algunos autores, algunos artistas y arquitectos, que en otras ciudades jamás hubieran sufrido y a nadie se le habría ocurrido destrozar su legado, y por eso creo que es especialmente preocupante el tema de la formación y del poco autorrespeto que tienen aquí algunas instituciones públicas, me llama la atención. Sin duda, tendremos que tener esto en cuenta a la hora de tomar medidas para proteger el legado y determinar cuáles son las características que protegen el legado artístico y cultural de la Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, también intervine intentando dar voz a los afectados, a la familia del propio Fisac, a otros autores de este mismo polideportivo, a los ciudadanos en su conjunto -porque en el fondo, y lamentablemente en esto habría que corregirle al ayuntamiento y, desde luego al concejal de Cultura, ino es del ayuntamiento este edificio!, es de los ciudadanos y me atrevería a decir del mundo- y, por otra parte, a la sociedad civil, y por sociedad civil me refiero al Colegio Superior de Arquitectos de España. Creo que todos ellos -la familia, los autores, los ciudadanos y la sociedad civil-

fueron extraordinariamente claros con respecto a la necesidad de proteger este legado de Miguel Fisac.

Por último, también hablé de las consecuencias políticas y de los responsables, y yo creo que ya no hace falta incidir más sobre ello; creo que de alguna manera el mensaje que se le va a trasladar hoy aquí al Ayuntamiento de Getafe y a sus responsables es absolutamente demoledor; ellos mismos deberían tomar las medidas necesarias para paliar, en la medida de lo posible, el gravísimo error que han cometido, ya sea bien por medio de ceses, aunque eso no va a resolver en ningún caso el terrible error que se ha cometido, bien incluyéndolo en el catálogo de bienes protegidos o intentando resolver y llevar a su estado original este edificio.

Por último, solo me queda resaltar el acuerdo. Creo que es un buen acuerdo, pero, sobre todo, es bueno no porque sea una PNL que ha traído Vox –efectivamente hemos sido los que hemos traído esta PNL aquí–, sino porque yo creo que además al final es un resultado de todos, porque todos vamos a firmar esta transaccional, y en el fondo no es más que lanzar un mensaje muy importante y muy potente tanto a las Administraciones como a la sociedad en su conjunto sobre la importancia que tiene valorar el patrimonio artístico y cultural de todos los españoles, y me atrevería a decir que de todo el mundo. En cualquier caso, creo que esta iniciativa tiene que ayudar, como ya he señalado hace un momento, a coadyuvar a que el ayuntamiento de Getafe, motu proprio, reconociendo su error, revierta lo que se ha hecho y ponga soluciones, recuperando este espacio para lo que siempre debió ser. En cualquier caso, quiero agradecer ya por último a todos los portavoces su interés, y en especial al portavoz del Grupo Socialista que, sin duda, ha sido el que más me ha ayudado para sacar adelante esta iniciativa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Ahora intervienen los representantes parlamentarios enmendantes, también por cinco minutos. Tiene la palabra doña Carolina Alonso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Cuando quiera, señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Hoy se trae una iniciativa a esta comisión que saldrá aprobada creo que por unanimidad, puesto que todos y todas hemos firmado esta enmienda transaccional y creo que es de justicia decir que es una forma de reconocer que aquí, en esta comisión, de alguna forma todos y todas estamos por proteger el patrimonio histórico; esto no pasa habitualmente y hace falta ponerlo en valor.

También me gustaría señalar que la obra arquitectónica del pabellón polideportivo tiene una funcionalidad y un destino concreto, recogido por el propio autor del proyecto que lo elaboró y lo presentó, pero hay que decir también que la fachada de este edificio no puede valorarse como un edificio meramente ordinario porque más allá de su valor artístico, es una obra de un arquitecto reconocido y su conservación debe ser guía de actuación de cualquier Administración pública, y esto lo hemos dicho aquí en repetidas ocasiones, pidiendo protección a la consejería porque todas las Administraciones son responsables de proteger este patrimonio público.

Es verdad que su construcción estuvo sujeta al desarrollo de la ampliación de las instalaciones deportivas, pero tampoco es motivo para permitir su deterioro o autorizar actividades que son contrarias a su conservación, y no puede igualarse la realización de obras realizadas para el mantenimiento y desarrollo de este edificio con dañar al propio edificio; no es lo mismo. Su uso como edificio que alberga un servicio público tiene que ser compatible con el mantenimiento de las instalaciones y con el valor artístico innegable que tiene. En todo caso, su mantenimiento y protección no pueden ser excusa para impedir el uso de la actividad deportiva y que cumpla la función para el que fue construido, es decir, hay que encontrar un punto de equilibrio que permita a la ciudadanía de Getafe disfrutar de esta obra de innegable valor artístico con el ejercicio de las actividades deportivas para las que fue construido. En ese sentido, estamos a favor de que la Asamblea de Madrid inste al Consejo de Gobierno para que se proceda a incoar el expediente para declarar bien de interés patrimonial a dicho polideportivo. Por eso, hemos firmado esta transaccional, esta iniciativa y creemos que va a salir adelante puesto que todos y todas la hemos firmado. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por los grupos enmendantes, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Jazmín Beirak; cuando quiera, señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Hoy el Grupo Vox propone la incoación del expediente para la declaración de bien de interés cultural en la categoría de monumento del conjunto arquitectónico del polideportivo y piscina cubierta Alhóndiga, en Getafe, del arquitecto Miguel Fisac. La obra de Miguel Fisac, premio de arquitectura, es trascendental por sus aportaciones a la historia de la arquitectura española. Era un arquitecto y también era un gran técnico. Como se suele decir de él, era un inventor de fascinantes tecnologías con las que se convirtió en explorador absoluto del hormigón y de sus posibilidades, por eso su obra seguramente más emblemática y laureada, el Convento, Teologado e Iglesia de San Pedro Mártir de los Padres Dominicos, en Alcobendas, fue declarado bien de interés cultural recientemente.

En la obra de Fisac, que desde época muy temprana manifestó una actitud crítica e investigadora, se pueden distinguir tres periodos bien diferenciados. Una primera etapa, que transcurre en el periodo autárquico en el que podemos ver su evolución desde un clasicismo más bien sobrio hasta un organicismo funcional en el que el arquitecto ya tenía un conocimiento somero de arquitectura nórdica. Es precisamente su estancia en los países nórdicos, a partir de los 50, que le permiten profundizar en la búsqueda de otras formas que claramente dejan huella en obras de esa época como el Colegio de Arcas Reales, de Valladolid, el conjunto del Convento, Teologado e Iglesia de San Pedro Mártir, del que ya hemos hablado, o la Iglesia de Nuestra Señora de la Coronación, en Vitoria. Se trata en esta segunda etapa de un estilo basado en un funcionalismo orgánico, que también tiene traslados en proyectos de arquitectura civil como su famosa Pagoda, desgraciadamente desaparecida. Finalmente, podemos hablar de una tercera etapa durante la época de la Transición y ya en plena democracia, que es la que se suele señalar como la más incomprensible de su obra en la que siguió experimentando con las texturas y con la plasticidad que posibilita el hormigón.

Este breve repaso por la biografía del arquitecto es importante por el reconocimiento de su experiencia vitae, pero también porque nos permite preguntarnos si en una trayectoria tan extensa y tan prolífica como la de Fisac todas las obras merecen el mismo grado de protección. Y yendo más lejos, preguntarnos qué es lo que fundamenta la protección patrimonial, si es simplemente la antigüedad o únicamente la autoría, si protegemos para salvar edificios en peligro, si protegemos jurídicamente el patrimonio para su reconocimiento social o si lo protegemos al calor de una polémica política. Desde luego, ese puede ser un debate que entra en las consideraciones de este edificio que, más allá de sus valores arquitectónicos, puede convertirse con su protección en un modelo ejemplarizante. En este caso, nuestro grupo cree que el edificio merece protección por sus valores y por su uso. Proteger además un edificio deportivo es muy reseñable porque nos permite alejarnos de la idea estrecha de que el patrimonio son solo palacios o iglesias, sin embargo, creemos que no debe ser protegido en su categoría maxi. Los bienes de interés cultural poseen un valor excepcional por su importancia artística, patrimonial y arquitectónica; los bienes de interés patrimonial carecen de ese valor excepcional, pero tienen una especial significación artística e histórica, por eso, hemos presentado una enmienda para incoar expediente de declaración como bien de interés patrimonial.

Las razones por las que entendemos que este edificio merece ser declarado como bien de interés patrimonial y no como bien de interés cultural son: en primer lugar, por la singularidad que presenta la autoría, como seguro que sabe el diputado que lo ha presentado, no es obra exclusiva de Fisac, sino que Sara González, Blanca Aleixandre, Fernando Sánchez-Mora y Leonardo Oro son los firmantes junto con Fisac del proyecto, y esto puede parecer baladí, pero no lo es, lo primero, por una cuestión de respeto a la propia propiedad intelectual y de autoría, y porque es importante no borrar parte de la historia y conocer la historia completa y a todas las personas que han dado posibilidad a un edificio como este. En segundo lugar, porque además estos coautores están vivos. La pregunta que nos tendríamos que hacer también aquí es si podemos declarar obras con la máxima figura de protección jurídica que nos permite el patrimonio, como son los BIC, sobre obras de autores vivos, o más allá, si entendemos que dicho instrumento es adecuado para ello.

Por último, este edificio tuvo una reforma no estructural pero sí importante hace años, lo que, a nuestro juicio, la inhabilita, en parte, para ser BIC porque le falla la autenticidad. Las leyes del patrimonio no son arbitrarias, no son producto del azar o no deberían y los instrumentos que se recogen en ellas están pensados para atender distintos tipos de situaciones, no da todo igual por eso creemos que es más adecuado utilizar en este caso la categoría de bien de interés patrimonial. Por eso, hemos presentado esta enmienda que, tal y como hemos podido comentar con el resto de grupos, se recogerá en una enmienda transaccional firmada por todos los grupos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Esther Ruiz; cuando quiera.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente. Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, que solicitaba, como ya han comentado otros portavoces, inicialmente declarar bien de interés cultural en categoría de monumento al conjunto arquitectónico

del polideportivo y piscina cubierta Alhóndiga, de Getafe. Y digo inicialmente porque, como ya se ha señalado, hemos llegado a un acuerdo a través de una enmienda transaccional en la que ya no se solicita el BIC, sino el bien de interés patrimonial de este conjunto arquitectónico del arquitecto Miguel Fisac, desgraciadamente fallecido en el año 2006.

Bien, vamos a partir de la base de que cualquier intervención que se haga en un edificio debe ser respetuosa y, en ningún caso, debe afectar a los posibles valores arquitectónicos o culturales que posea. En este caso, el edificio de Fisac -y otros autores- fue pintado por unos artistas que, por cierto, a mí, personalmente me encantan, con el consentimiento del concejal del Partido Socialista de Cultura del Ayuntamiento de Getafe. Repito, la intervención que hicieron los grandes artistas de Boa Mistura fue consentida por el Ayuntamiento de Getafe, donde gobierna el Partido Socialista y además tuvo una buena acogida, en general, por el municipio y sus ciudadanos, probablemente porque una mayoría de los getafenses desconocían que ese edificio era del arquitecto Miguel Fisac y que el hormigón de la fachada tenía una característica que le hacía totalmente diferente. Era un hormigón flexible con el que Fisac lograba ese acabado acolchado y brillante que lo hacía absolutamente único. Él consiguió un acabado acolchado y brillante gracias a sumarle al encofrado una lámina de plástico, que es una tela flexible de polietileno de espesor galga 800; así lo hacía. No todo Getafe tenía por qué saber que ese edificio era de Fisac, pero que el concejal de Cultura del Partido Socialista, conociendo al arquitecto y las características de este edificio permitiese esa pintura encima, ya es otro cantar.

Como ya se ha señalado aquí, la Consejería de Cultura y Turismo, el 6 de octubre de este año envió una carta a la alcaldesa de Getafe manifestando su gran preocupación y su rechazo a la intervención realizada, instando además al ayuntamiento a impulsar una recuperación del aspecto original del inmueble que, por cierto, el concejal socialista ya ha dicho que no lo va a hacer porque, además, sería reconocer su error.

Los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural estuvieron analizando la protección de este inmueble y los valores culturales que poseía el edificio y pusieron de manifiesto que, si bien el pabellón de la Alhóndiga tiene asociados valores culturales, no tiene la relevancia necesaria para ser declarado bien de interés cultural, como se pide inicialmente en esta iniciativa, y que la protección que mejor se adecuaría al pabellón de la Alhóndiga sería su inclusión en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Ayuntamiento de Getafe, algo que -también cabe señalarlo- no se ha hecho.

No ha sido admitida nuestra propuesta de revertir la situación y recuperar el estado original del edificio, lo que nos preocupa, porque esto va a acentuar la posibilidad de una denegación, seguramente, del bien de interés patrimonial, y no se lo digo yo, se lo están advirtiendo ya los técnicos, y espero que luego no nos lleguen lamentos cuando nos encontremos con una respuesta negativa; yo, de verdad, no lo deseo y ojalá se incoe este expediente y sea positivo. Pero con el fin de llegar a un acuerdo hemos firmado esta enmienda transaccional, que también tenía que ver con el punto número 2 de las enmiendas que propuso mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos.



Por lo tanto, sin extenderme más, habiendo transaccionado entre todos los grupos parlamentarios, como digo, votaremos a favor de la incoación del expediente de bien de interés patrimonial para el conjunto arquitectónico del polideportivo de la piscina cubierta de la Alhóndiga, de Getafe. Y también me gustaría mostrar nuestra máximo respeto y empatía por los artistas de Boa Mistura y su obra, y digo empatía por la palabra que ahora mismo hay en el edificio, tal y como reza en la pintura actual. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, siento profundamente que una propuesta tan positiva como la que ha realizado el Grupo Parlamentario Vox se utilice para pequeños debates o contiendas de tipo político; lo digo sobre todo porque lo que estamos tratando o manejando aquí es un problema sobre la sensibilidad hacia la arquitectura.

Quiero decirles que la arquitectura del siglo XX es una arquitectura, desde el punto de vista de su tutela y conservación, especialmente frágil, en primer lugar, porque es una arquitectura que está todavía con su valor de mercado, con su uso, y, por tanto, a veces implica una cierta coacción social el hecho de las particiones -o se puede entender así- para su utilización, cosa que no es real. En segundo lugar, toda esta serie de consideraciones ya fueron planteadas, por ejemplo, en el Documento de Madrid, de 2011, del Icomos, en cuya redacción participé, donde se explica precisamente el problema específico de la conservación de ese patrimonio del siglo XX, y eso lo que exige es un problema evidente de sensibilidad hacia esa arquitectura.

Me ahorro explicar el recorrido biográfico de Miguel Fisac, toda vez que la portavoz de Más Madrid ha hecho un recorrido sintético de los periodos de la obra, pero sí quiero decir que una de las cualidades que hace que la edificación vaya más allá de su propia razón material, que es cuando consideramos el arte de la edificación, que al final es lo que denominamos arquitectura, tiene una serie de cualidades o atributos que hay que conocer profundamente, y en el caso de la arquitectura contemporánea es todavía más difícil y complejo que se entienda socialmente. Y siento disentir con un término mal utilizado hace unos segundos, el de que el hormigón sea flexible, porque lo que era flexible era el encofrado de plástico que utilizaba precisamente para conseguir la vibración específica que le da la cualidad a la textura de esos cerramientos; lo mismo que la utilización casi "brutalista" de esa especie de costillas o vigas pretensadas que estructuran, además, un cierto ritmo en el que la construcción se convierte precisamente en los aspectos ornamentales o en los aspectos expresivos de la propia arquitectura.

El problema entre el color y la arquitectura no es un problema de hoy en día. Les voy a leer un fragmento de una carta que Theo van Doesburg le escribe a Oud, el arquitecto racionalista holandés, que supone el cierre y la ruptura de las relaciones que tenían a través del grupo De Stijl y del grupo neoplástico en las colaboraciones entre un artista como Van Doesburg y un arquitecto como Oud. En la carta decía: "Porque mi solución rompe con el carácter más o menos monótono de la

normalización; porque ya está decidida su ejecución completa; porque no soy un pintor de brocha gorda, sino porque hago cosas serias; porque soy Van Doesburg, tengo y me tomo el derecho de decirte: NO-NO-NO, o así, o nada.” Esto supuso precisamente la ruptura de esa colaboración en el sentido de no entender por parte de la cualidad auténtica de la arquitectura el hecho de la utilización de un color desde un punto de vista externo que dificultaba la comprensión tectónica de los elementos que eran determinantes en esa arquitectura, y eso posiblemente es un problema irresuelto hasta nuestra contemporaneidad.

En ese sentido, nos parece adecuada esta propuesta -y agradecemos su presentación-, porque la arquitectura del siglo XX está mal protegida y mal representada. Acabamos de recibir una publicación de la Consejería de Cultura que nos trae los diez ejemplos de arquitectura contemporánea que se han protegido -por cierto, donde hay una obra de Miguel Fisac, la de Los Dominicos- y nos encontramos con falta de criterios y de un relato coherente en el tipo de prioridades y en las jerarquías, así que espero que cuando en los próximos días traigamos aquí un listado de obras contemporáneas que merecen ser protegidas precisamente para poder conservar y estructurar un relato coherente de la historia de la arquitectura del siglo XX española, que ha dado los frutos contemporáneos que conocemos, tengamos también el apoyo de todos los grupos políticos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que no ha propuesto ni ha enmendado. Señor Soler, cuando usted quiera.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que cuando conocí la noticia de la intervención que se había hecho en el polideportivo de la Alhóndiga no daba crédito. No es cierto que los getafenses no conocieran que perteneciera a Fisac; no todos los días en el municipio de Getafe actuaba un arquitecto de ese renombre. Se conocía, se sabía; se sabía que eso tenía un valor singular.

La representante de Más Madrid se preguntaba en su intervención por qué debemos conservar el patrimonio. ¿Porque pertenece a una época lejana en el tiempo y es testigo de esa época? ¿Porque tiene unos valores de excelencia estética que merecen la pena ser conservados? ¿O porque vienen de la mano de un artista -de un arquitecto en este caso- que tiene un reconocimiento y, por lo tanto, en sí misma, aunque la obra en una primera mirada no nos pueda parecer excelente, sin embargo, si te detienes, ves la genialidad de la mano de ese arquitecto reconocido, como creo que es lo que ocurría con esta obra concreta? Si pasabas la mirada momentáneamente, era muy fácil que no te llamara especialmente la atención, hasta que el nombre Fisac te hacía fijarte en la especial textura que tenían sus muros, en el especial tratamiento que se había dado al espacio interior, a las gradas... En fin, era una obra de la que sí se sabía por parte del ayuntamiento que merecía ser conservada, ser reparada, ser respetada. Por lo tanto, nosotros, en cuanto surgió la iniciativa de Vox, la vimos con enorme simpatía, independientemente de las dificultades técnicas o que pusieron los

técnicos a una consideración administrativa u otra. Lo importante es que esta comisión se manifieste a favor de conservar y llevar otra vez a su textura inicial el edificio del que estamos hablando.

Quizá tendría que haber sido yo el primero que hubiera debido plantear esta iniciativa por haber sido alcalde de esa ciudad y haber gestionado concretamente esos edificios en algún momento. No pertenecía todavía a la Comisión de Cultura en ese momento, pero, desde luego, me llamó extraordinariamente la atención. Y no quiero utilizarlo para meterme con el actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe; creo que no tienen una gran sensibilidad, pero eso lo dejo aparte. Me llama más la atención que se trata de un patrimonio histórico –y creo que esta comisión debe ocuparse y debe preocuparse por la conservación del mismo- en cuya vida cotidiana -no me refiero a la legislación al respecto ni al comportamiento administrativo sino a su vida cotidiana- hemos tenido la desgracia de ver desaparecer cosas que no tendrían que haber desaparecido. La Pagoda, de Fisac, volviendo a este arquitecto tan singular, merecía haberse preservado; era una obra que, además, tenía lo que no tenía probablemente el polideportivo: un impacto, por su singularidad y por sus valores estéticos, al primer golpe de vista que hacía evidente que tendría que haber estado protegido. Pero nos estamos viendo ahora preocupados por actuaciones en obras y en edificios que llaman especialmente la atención. El Hostal de San Marcos, un antiguo convento de la ciudad de León, ha sufrido una intervención interior que a mí me parece -solo la he visto en fotografía- escandalosa. Un edificio no es solo sus muros, también es su interior. Un gran arquitecto con el que tuve la ocasión de hablar muchas veces de estos asuntos decía que eso que se estaba haciendo, por influencia francesa –de lo que se había hecho mucho en París-, que era dejar las fachadas de los edificios y, sin embargo, destruir los interiores, era como si a las personas les quitáramos todos los órganos y los...; total que lo que conseguíamos sería quitar el alma a esos edificios.

Por lo tanto, vemos con mucha simpatía la iniciativa que propone el Partido Socialista para que en esta comisión, poco a poco, vayamos viendo arquitectura del siglo XX que merezca la pena ser no solo respetada sino restaurada y conservada. Pero también está ocurriendo con lo que no es arquitectura del siglo XX; la arquitectura del siglo XIX también ha sido muy maltratada y barrios enteros de Madrid capital que pertenecen al siglo XIX han tenido algunas veces intervenciones excesivamente brutales, cosas que no veríamos en ninguna capital o en las capitales que se pueden asimilar a Madrid, como Roma y París.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Voy terminando. Por lo tanto, agradecemos al Grupo Vox que haya traído esta iniciativa. Y agradezco a todos los grupos, no solo como Partido Popular sino también personalmente, que se llame la atención sobre este hecho que encontramos grave y que se intente, desde esta comisión o desde el Gobierno de la comunidad, ayudar lo más posible para que esta obra vuelva a su ser y sirva para el disfrute de los ciudadanos de Getafe, pero como la pensó el arquitecto que la hizo, no como la pensaron las personas que no han tenido respeto por ella. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soler. Ahora deberíamos entrar en el turno de réplica, pero me imagino que, al estar todos de acuerdo, no habrá turno de réplica. ¿O me equivoco? ¿Nadie va a intervenir en el turno de réplica? *(Pausa.)* Perfecto. Entonces, se supone que todas las enmiendas decaen y que la enmienda transaccional firmada por absolutamente todos los grupos es la que pasa a votación. Por lo tanto, antes de pasar a votación, comunico que el Partido Socialista tiene una sustitución y es la de Nicolás Rodríguez por Cristina González. ¿Alguna sustitución más?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: También en Más Madrid tenemos una sustitución: Alejandro Sánchez por Héctor Tejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Correcto. En los demás grupos veo que no hay ninguna. Por lo tanto, vamos a pasar a la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 19 diputados presentes; 19 votos a favor. Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Antes de terminar y dar por finalizada la sesión, ya que esta es la última comisión que hay en este año y que ha sido un año tan complicado y tan sentido por todos nosotros, me gustaría en nombre de la Mesa desearos unas felices fiestas en compañía de todos vuestros seres queridos y dentro de las circunstancias que estamos viviendo. Al mismo tiempo, igualmente queremos felicitar también a los trabajadores y trabajadoras de la Casa y queremos expresarles el agradecimiento de esta comisión por el buen trabajo que han hecho, que ha sido bastante difícil para ellos, pero que a nosotros nos ha permitido hacer de forma más fácil nuestro trabajo. Esperamos que el año 2021 sea mejor para todos. Cuídense mucho y, sobre todo, tengan cuidado, porque la salud es siempre lo más importante. Nada más. Muchas gracias. Se levanta la sesión. *(Aplausos.)*

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos.)*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid